



Convocatoria de preselección de estudiantes para el Programa Siebold de Tohoku University dirigida a estudiantes de Grado en Humanidades o Ciencias Sociales

Curso 2018-2019

Objeto: preselección para estancia en Tohoku University, (Sendai, Japón) en el marco del programa Siebold

Dirigida a: estudiantes de cualquier titulación de grado en las ramas de Humanidades o Ciencias Sociales

Plazo de presentación de solicitudes: solicitud hasta el día 16 de Abril de 2018.

Bases de la convocatoria

1. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto la preselección de estudiantes de grado en las ramas de Humanidades o Ciencias Sociales para la realización de una estancia internacional bajo el programa Siebold en Tohoku University.

En el siguiente enlace se puede encontrar más información:

<https://www.sal.tohoku.ac.jp/siebold/>

2. Beneficiarios

Podrán participar en esta convocatoria los/las estudiantes matriculados/as en alguna titulación de Grado en las ramas de **Humanidades** o **Ciencias Sociales** de la UGR.

3. Condiciones

Periodo de disfrute y duración de la estancia

Según la información publicada en la página web del [Siebold Program](#), la estancia tendrá una duración de un año.

El /la estudiante seleccionado /a deberá realizar la movilidad prevista en el presente programa durante el curso académico 2018/2019.

En función de la titulación de origen, el/la estudiante seleccionado/a podrá solicitar un acuerdo de estudios con su Centro para el reconocimiento total o parcial de los estudios cursados en Tohoku University, siempre que dicho acuerdo cuente con la correspondiente viabilidad académica.



El/La estudiante seleccionado/a deberá seguir los trámites necesarios para asegurarse la cobertura sanitaria en el país de destino, así como tener contratado el seguro obligatorio de asistencia en el viaje con las coberturas mínimas exigidas por la UGR (<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/seguros/seguros>).

4. Aspectos económicos:

Tohoku University proporcionará, a través del Siebold Program, alojamiento y unabeca mensual, en las condiciones especificadas en la página web del programa Siebold.

5. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en la Oficina de Relaciones Internacionales, a través de Registro General o cualquiera de los Registros auxiliares de la UGR, acompañados de la siguiente documentación:

- copia de DNI/ NIE o pasaporte del solicitante;
- Plan de Investigación;
- Cuantos méritos el solicitante considere oportuno

6. Evaluación y selección

6.1. Comisión de preselección.

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión de Pre-selección que estará compuesta por:

- Vicerrectora de Internacionalización o persona en quien delegue;
- Director Académico de Internacionalización; y
- Tutor docente para Japón.
- Tutor docente del Programa Propio

La selección final será realizada por la universidad de destino.

6.2. Requisitos selección

- Estar matriculado/a o haber cursado asignaturas de lengua japonesa en la UGR (excepcionalmente se podrá eximir de este requisito a quienes acrediten un B1 de Japonés)
- Estar matriculado/a en tercer o cuarto curso de una titulación de Grado en Humanidades o Ciencias Sociales



- Tener una nota media de al menos 8/10 en el expediente académico a fecha de convocatoria.

6.3. Aceptación por la Tohoku University

Se presentarán un máximo de 3 candidatos a la Tohoku University, quien seleccionará al candidato final.

7. Órgano competente para la gestión y resolución

La gestión correrá a cargo de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

La resolución la dictará la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada.

8. Calendario de selección

La selección se realizará de acuerdo con el siguiente calendario (fechas de resolución orientativas):

Plazo de solicitud:	hasta el 16 de abril de 2018
Publicación de listados provisionales	19 de abril de 2018
Plazo de alegaciones	Hasta el 24 de abril de 2018
Publicación de listados definitivos	27 de abril de 2018
Plazo de aceptación	Hasta el 8 de mayo de 2018

Granada, a 9 de abril de 2018

Fdo.: Dorothy Kelly

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN